

ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE

THE TESALIA SPRINGS COMPANY S.A.

CELEBRADA EL DÍA 27 DE MAYO DE 2019

En la ciudad de Quito, a los 27 días del mes de mayo del dos mil diecinueve (2019), siendo las diez horas (10h00), en las oficinas de la Compañía ubicadas en las calles Av. Maldonado S34-370 y Manglar Alto del Distrito Metropolitano de Quito, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de THE TESALIA SPRINGS COMPANY S.A., de conformidad a las disposiciones de la Ley de Compañías, con la asistencia del accionista JOLTESY S.A. que representa el 99,8512078 por ciento del capital suscrito y pagado, el cual asciende a la suma de cincuenta y siete millones novecientos treinta mil seiscientos catorce 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 57'930.614). En efecto se encuentra presente la compañía JOLTESY S.A., debidamente representada por el abogado Diego Herrera Silva, conforme se desprende de la carta poder de representación que se adjunta al expediente, propietaria y titular de siete millones novecientos treinta mil seiscientos catorce (US\$ 57'930.614) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta el abogado Diego Herrera Silva; y, actúa como Secretario la compañía NOESIS REPRESENTACIONES NOSREPCIA LTDA a través de su Gerente General el señor José Luis Cuesta Ribadeneira y ésta a su voz como Gerente General de la compañía. A fin de cumplir con el Reglamento correspondiente se informa a los señores accionistas que esta junta ha sido grabada.

Como el accionista representado constituye quórum suficiente para constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria, según constatación efectuada por Secretaría, se procede a declarar instalada la Junta General de Accionistas.

La Secretaría igualmente deja constancia que el señor Daniel Salazar Sosa, Comisario de la Compañía, fue convocado individual y expresamente para esta Junta, sin embargo no se encuentra presente.

El Presidente Ad Hoc de la Junta solicita a la Secretaría que proceda a dar lectura a la convocatoria realizada en el Diario La Hora el día 14 de mayo de 2019. La Secretaría procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la Convocatoria leída, el siguiente:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2018.
3. Conocer y resolver sobre el Informe de los Auditores Externos sobre el ejercicio económico del año 2018.
4. Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico del año 2018 de la compañía cortados al 31 de diciembre de 2018.
5. Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades y beneficios sociales del ejercicio económico 2018.
6. Conocer y resolver sobre la designación de los Auditores Externos de la compañía para el ejercicio económico 2019.
7. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2019.

El Presidente de la Junta pone a consideración del accionista mayoritario los puntos del orden del día, los cuales se aprueban y declara estar lo suficientemente informado sobre los temas que serán tratados.

Terminada la lectura de la Convocatoria, el Presidente Ad-Hoc de la Junta solicita a la Secretaría, que proceda a tratar el orden del día:

1. Se procede a tratar el primer punto del día. Toma la palabra la compañía NOESIS REPRESENTACIONES NOSREP CIA. LTDA., quien procede a dar lectura del informe de la administración, de fecha 20 de mayo de 2019, elaborado por la Gerente General de la compañía sobre el ejercicio económico 2018. Una vez finalizada la lectura del informe de Gerente General se presenta la siguiente moción:

Moción 1: Aprobar el Informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.

Resolución 1: Luego de breves deliberaciones con [57'930.614] votos a favor, 0 votos en contra y 0 votos en blanco, el accionista mayoritario presente resuelve aprobar por mayoría de votos por parte del accionista presente en la sesión, el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico 2018.

2. Se procede a tratar el segundo punto del orden del día. Toma la palabra el Presidente Ad-Hoc de la Junta de la compañía quien procede a dar lectura al Informe Comisario por el ejercicio económico 2018. Una vez finalizada la lectura del Informe de Comisario se presenta la siguiente moción:

Moción 2: Aprobar el Informe de Comisario por el ejercicio económico 2018.

Resolución 2: Luego de breves deliberaciones con [57'930.614] votos a favor, 0 votos en contra y 0 votos en blanco, el accionista mayoritario presente resuelve aprobar por mayoría de votos por parte del accionista presente en la sesión, aprobar el informe presentado por el señor Daniel Salazar Sosa, Comisario de la compañía, respecto del ejercicio económico 2018.

3. Se procede a tratar el tercer punto del orden del día. Toma la palabra el señor Freddy Quiña, Jefe del Departamento Contable y de Impuestos, de la compañía quien procede a dar lectura a los principales puntos y asuntos del Informe de los Auditores Externos respecto del ejercicio económico 2018 de fecha 08 de mayo del 2019. Una vez finalizada la lectura de la parte pertinente del Informe de los Auditores Externos se presenta la siguiente moción:

Moción 3: Aprobar el Informe de Auditores Externos respecto del ejercicio económico 2018.

Resolución 3: Luego de breves deliberaciones con [57'930.614] votos a favor, 0 votos en contra y 0 votos en blanco, el accionista mayoritario presente resuelve aprobar el informe presentado por la compañía ERNST & YOUNG ECUADOR E&Y CIA. LTDA., en su calidad de Auditores Externos de la compañía respecto del ejercicio económico 2018.

4. Se procede a tratar el cuarto punto de orden del día. Toma la palabra el señor Freddy Quiña contador de la compañía quien procede a dar lectura a los estados financieros contados al 31 de diciembre de 2018. De tal lectura se evidencia que existe una utilidad neta por la suma de de conformidad con el siguiente cuadro:

UTILIDAD ANTES DE TRABAJADORES E IMP. A LA RENTA	US\$ 9,444,898,00
PARTICIPACION DE TRABAJADORES	US\$ 1,418,734,71
IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE	US\$ 3,846,406,29
IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO	US\$ (741,769,07)
10% RESERVA LEGAL	US\$ 418,175,71
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO 2018	US\$ 3,763,581,38

Moción 4: Aprobar los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2018.

Resolución 4: Luego de breves deliberaciones con [57'930.614] votos a favor, 0 votos en contra y 0 votos en blanco, el accionista mayoritario presente resuelve aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018.

5. Se procede a tratar el quinto punto de orden del día. Toma la palabra el Presidente Ad-Hoc de la Junta quien indica que como se señaló en los estados financieros, existe una utilidad neta de US\$ 3.763,581,38, y sugiere que la utilidad y beneficios sociales sean repartidos en su totalidad. Por lo antes expuesto se presenta la siguiente moción:

Moción 5: Repartir la totalidad la utilidad neta del ejercicio económico 2018. La utilidad neta será pagada a los accionistas según la disponibilidad del flujo de la compañía.

Resolución 5: Luego de breves deliberaciones con [57'930.614] votos a favor, 0 votos en contra y 0 votos en blanco, el accionista mayoritario presente resuelve aprobar por mayoría de votos por parte del accionista mayoritario presente en la sesión. La utilidad neta será pagada a los accionistas según la disponibilidad del flujo de la compañía.

6. Se procede a tratar el primer del orden del día. Toma la palabra la compañía NOESIS REPRESENTACIONES NOSREP CIA. LTDA., quien expone que, tras una negociación regional, recomienda designar y contratar nuevamente los servicios de la firma de auditoría ERNST & YOUNG ECUADOR E&Y CIA. LTDA. para el ejercicio económico 2019. Por lo antes mencionado se presenta la siguiente moción:

Moción 6: Designar a la compañía ERNST & YOUNG ECUADOR E&Y CIA. LTDA. como Auditores Externos de la compañía THE TESALIA SPRINGS COMPANY S.A., para el ejercicio económico 2019.

Resolución 6: Luego de breves deliberaciones con [57'930.614] votos a favor, 0 votos en contra y 0 votos en blanco, el accionista mayoritario presente resuelve que se designe y contrate como auditores externos de la compañía para el ejercicio económico 2019 a la compañía ERNST & YOUNG ECUADOR E&Y CIA. LTDA.

7. Finalmente se procede a tratar el séptimo punto del orden del día. Toma la palabra la compañía NOESIS REPRESENTACIONES NOSREP CIA. LTDA., quien sugiere que para el ejercicio económico 2019 se designe y contrate nuevamente los servicios del señor Daniel Salazar Sosa como Comisario de la compañía.

Moción 7: Designar al señor Daniel Salazar Sosa como Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2019 y se contrate sus servicios.

Resolución 7: Luego de breves deliberaciones con [57'930.614] votos a favor, 0 votos en contra y 0 votos en blanco, el accionista mayoritario presente resuelve que se designe como Comisario de la compañía al señor Daniel Salazar Sosa para el ejercicio económico 2019.

Finalmente, y no habiendo más puntos a tratar, el Presidente Ad-Hoc de la Junta General de Accionistas manifiesta que debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de sesión.

La junta en cumplimiento de dicha obligación estatutaria, deja constancia que los documentos que deberían incorporarse al expediente son:

- a. Informe de Garente General para el ejercicio económico 2018.
- b. Informe del Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico 2018;
- c. Informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico 2018;
- d. Estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018;

- d. Carta - poder de representación otorgada por JOLTESY S.A. a favor del Ab. Diego Herrera Silva.
- e. Copia del nombramiento de Gerente General de la compañía NOESIS REPRESENTACIONES NOSREP CIA. LTDA. otorgado a favor del Dr. José Luis Cuesta Ribadeneira.

No habiendo otro asunto del cual tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta; y, luego de 30 minutos se reinstala la sesión, con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, la cual es aprobada y firmada por los concurrentes en señal de aceptación. Con lo cual se levanta la sesión a las 11h45.

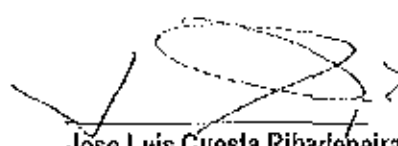
p) JOLTESY S.A.



Diego Herrera Silva
Apoderado Especial



Diego Herrera Silva
Presidente Ad-Hoc de la Junta



José Luis Cuesta Ribadeneira
Gerente General
NOESIS REPRESENTACIONES NOSREP
CIA. LTDA.
Secretaria de la Junta